ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.P.N – S.B.E N° 02/2010
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"
CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de Junio del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros el **Dr. Julio César Manzur Caffarena** (Director General) Presidente, **Lic. Carlos Ramírez Bauzá** (Director Administrativo) Miembro, **Lic. Isabel Troche Aranda** (Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones) Miembro, el **Abog. René Mieres** (Asesor Jurídico) Miembro, el **Sr. Gustavo Bordón** (Jefe de la Sección Transporte) Miembro, el **Sr. Julio Sánchez** (Jefe de la Sección Talleres) Miembro, designados por Resolución D.G.S. N° 05/10 de fecha 29 de abril de 2010, el **Sr. Arturo Guillén** (Jefe de Programación) Miembro Certificado (Resolución DNCP N°1285/09) y el **Sr. Gustavo Jara** (Jefe de Adjudicaciones), a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Publica Nacional SBE N° 02/2010 "Adquisición de Vehículos Varios para la Institución" por el procedimiento del Sistema Subasta a la Baja Electrónica, llevada a cabo por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas por los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte del presente Acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1. Resolución D.G.S N° 05/10 de fecha 29 de abril de 2010, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO SBE N° 02/2010, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN", Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".----------**

2. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente N° **308.751** de fecha 29 de abril de 2010.--------

3. El llamado a la presente Licitación fue publicado por medio de prensa escrita los días 25, 26 y 27 de mayo de 2010.-

4. La Subasta a la Baja Electrónica fue realizada en fecha 08 de Junio de 2010, a las 10:44 horas, conforme consta en el Acta Virtual SBE ID N°197.541, el cual forma parte de la presente evaluación.-

5. Para realizar la presente evaluación la U.O.C. N°04, recibió Documentaciones en sobres cerrados, presentadas por el oferente: **AUTOMOTOR S.A.,** quien resultó ser la oferta ganadora conforme al Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 197.541----------

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Sr. Gustavo Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Julio C. Sánchez Alcaraz
Jefe del Taller
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.P.N – S.B.E N° 02/2010
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"
CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

6. Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Senepa № 72/10 de fecha 17 de Junio de 2010 que forma parte integral del presente Acta, en relación al examen de las documentaciones, las cuales forman parte de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública SBE N° 02/2010, por el oferente: **AUTOMOTOR S.A.** del cual se desprende lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES
En cuanto a la Firma **AUTOMOTOR S.A.** **CUMPLE** en su totalidad con todas las documentaciones sustanciales solicitadas y se adecua con fidelidad a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES
En cuanto a la Firma **AUTOMOTOR S.A.** **CUMPLE** en su totalidad con todas las documentaciones no sustanciales solicitadas y se adecua con fidelidad a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

7. Según Memorando № 09/2010 de fecha 22 de junio de 2010, del C.P. Guillermo Arrosio, que forma parte integral del presente Acta, ANÁLISIS DE RATIOS, informa el Estudio de la Situación Económico Financiera, que la Empresa: **AUTOMOTOR S.A.,** **CUMPLE** con los Ratios Financieros de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, conforme a lo solicitado en el PBC.----------

8. La Unidad Operativa de Contrataciones N°04 remitió el Memo N°175/2010 de fecha 08 de junio de 2010 solicitando a la Dirección Administrativa la Evaluación Técnica de la oferta, posteriormente recibiéndose en fecha 11/06/2010 la providencia de la dependencias solicitantes "La Sección Transporte y la Sección Talleres" que de acuerdo a los trabajos que realiza nuestra Institución, ya sea en la Zona Urbana y/o Rural los tipos de vehículos cuyas características y especificaciones técnicas se mencionan, corresponden de acuerdo a lo solicitado en el PBC, y conforme al Cuadro de Especificaciones Técnicas de los Items ofertados, de los cuales se desprenden que **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, las cuales forman parte del presente Acta.----------

9. El Anexo 02-08 del Cuadro Comparativo de precios unitarios donde constan los precios referenciales y la variación porcentual entre el precio referencial y el precio ofertado según lo dispuesto en la Circular D.G.A.J. del M.S.P.B.S. N° 1 (Uno) de fecha 22/04/10, los cuales forman parte integral del presente Acta.----------

Gustavo Jara
Coordinaciones UOC
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe Taller
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramirez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.P.N – S.B.E N° 02/2010
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"
CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

10. Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 6382/2010, la presente Licitación Pública SBE N°02/2010 "Adquisición de Vehículos Varios para la Institución" dispone de respaldo Presupuestario para una eventual adjudicación.----------

11. Luego de la verificación, evaluación y análisis de la oferta presentada y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, que forman parte del presente Acta ,el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2010 "Adquisición de Vehículos Varios para la Institución" por el procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica conforme al PBC, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: AUTOMOTOR S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Camioneta Cabina 4x4	15	Unidad	Isuzu	Tailandia	150.000.000	2.250.000.000
2	Minibús	2	Unidad	Hyundai	Coreana	235.000.000	470.000.000
3	Camioneta Cabina Doble 4x2	5	Unidad	Isuzu	Tailandia	130.957.864	654.789.320
4	Camioneta Cerrada 4x4	2	Unidad	Hyundai	Coreana	165.000.000	330.000.000
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)							**3.704.789.320**

La suma total adjudicada a la empresa **AUTOMOTOR S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 3.704.789.320** (Guaraníes Tres Mil Setecientos Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Veinte).----------

El presente llamado será financiado con cargo al Presupuesto del Año 2.010 hasta la suma de **Gs. 3.704.789.320** (Guaraníes Tres Mil Setecientos Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Veinte).----------

stavo Jara
icaciones UOC
SENEPA

o Guillen
Gestion
PA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.com.py

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
[illegible]
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

[illegible] Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

L.P.N – S.B.E N° 02/2010

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"

CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y rectificación, se confecciona el presente Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, a objeto de registro de las actuaciones y las recomendaciones del Comité de Evaluación y refrendado por todos sus miembros.----------

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Miembro del Comité

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
Presidente del Comité

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa UOC
Miembro del Comité

Abog. René O. Mieres
Asesor Jurídico
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Bordón
Jefe de Transporte
Miembro del Comité

Sr. Julio Sánchez
Jefe de Talleres
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Jara
Jefe de Adjudicaciones

Sr. Arturo Guillén
Jefe de Programación
Miembro del Comité

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY PAIS DE LA GENTE AMABLE

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2010 . "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCION"

ID Nº 197.541

Grupo/ Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	AUTOMOTOR S.A.
1	CAMIONETA CABINA DOBLE 4X4	**Modelo:** Camioneta ISUZU año: 2010. Oimy se encuentra dentro de los modelos de comercializacion normal al publico en el paraguay por el representante oficial d ela marca,	UNIDAD	15	CUMPLE
		CARACTERISTICAS MECANICAS:			
		Motor Turbo Diesel intercooler de 3.0 cc			
		Doble Cabina.			
		Combustible: Diesel.			
		Motor: 136 CV como mínimo.			
		Transmision mecanica : 5(cinco) velocidades y 1(uno) en retroceso, totalmente sincronizada.			
		Freno: **Delanteros:** a Discos ventilados, **Traseros:** a Tambor con zapatas autoajustables.			
		Dirección: Hidráulica.			
		Cubierta: R 16			
		Equipamientos: Acondicionador de Aire y calefacción, Radio AM/FM con lector de CD MP3, tapizado de asiento de vinilo de tela, levanta vidrios, asientos delanteros individuales y traseros con capacidad para 3(tres) personas, volante regulable en altura, desempañador trasero , llantas de aleación de 16 pulgadas, baguetas laterales sobre puertas, faros anti nieblas y cinturón de seguridad.			
		Tracción en las 4(cuatro) ruedas 4x4 (Cuatro por Cuatro).			
		Tanque de Combustible: Capacidad 76 Litros			
		Protector frontal y trasera con caño de acero .			
		Pintura: El color de la camioneta será Blanco, con logotipo en pintura **(NO CALCOMANIA)** en ambas puertas, proveído por la institución, con el nombre de la institución, adjunto con la descripción **USO OFICIAL SENEPA, Resp. Nº , Nº Orden.**			
		Suspensión: Delantera: independiente, brazos triangulares, barra de torsión, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos, **Trasera:** Eje rígidos ballestas elípticas con amortiguadores de doble acción para servicio pesado.			
		Reloj Digital			
		Accesorios: Rueda de auxilio con una llanta original debajo de la carrocería, gancho para remolque, linterna, gato, juego llave, extintor de incendios, seguro interno para sujeción de carga en la carrocería, bellas, cubre carrocería plástica o de goma, juego de alfombra de goma y manual del propietario.			
		GARANTIA:			
		1)- 3 (TRES) años o 100.000 Km.			
		2)- Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertados.			
		SEGURO			
		Seguro: El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de la garantía del vehículo.			
		1. Lesiones Corporales a Terceras Personas.			
		2. Daños causados a cosas de terceros, incendio del vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		3. Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		4. Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehículo hasta la suma equivalente del vehículos asegurado.			
		5. Deberá cubrir lesiones a personas ocupantes y muerte invalidez de las personas ocupantes, así como también las lecciones corporales a personas y daños a cosas de terceros.			
		6. Remolque en casos de desperfectos técnicos y/o accidentes en un radio de 300km.			
		Mantenimiento: Servicios de mantenimiento del vehículo por el período de 2 (dos) años, a contar desde el momento de entrega sin límites de kilometraje., cobertura completa, conforme al Manual del propietarios que acompaña a cada vehículos. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante delos cambios de lubricantes: filtros de aire,, aceite y combustibles, correas, pastillas de frenos, costos de mano de obra para recambiar dichhas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante,			
		El vehículo oferta do tiene una garantía de 3 (tres) años 0 100,000 (cien mil) kilometros ((lo que antes cumpla)			
		DOCUMENTACION			
		EL VEHICULO SERA ENTREGADO LIBRE DE TODO PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR R.U.A. INCLUYENDO LA MATRICULA DEL MISMO.			
		EL VEHICULO SERA REGADO EN FUNCIONAMIENTO TOTALMENTE ABASTECIDO DE AGUA, ACEITE Y COMBUSTIBLE, EN PERFECTO ESTADO.			
		LOS VEHICULOS DEBERAN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACION Y PROTOCOLIZADO Y FORMALIZADO EN ESCRITURA PUBLICA DE TRASFERENCIA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIEN ESTAR SOCIAL PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO –SENEPA.			
		GARANTIA DE REPARACIÓN, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS GENUINOS E INMEDIATOS:			

Dr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2010 . "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCION"

ID N° 197.541

Grupo / Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	AUTOMOTOR S.A.
2	MINIBUS	**Modelo:** Vehiculo marca Hyundai Conty año: 2010 0KM, y son d elos modelos destinados a la comercializacion normal al publico en el Paraguay. Esta especificación técnica establece las condiciones del vehiculo para 28+1 pasajero mas el conductor incluido	UNIDAD	2	CUMPLE
		Motor			
		turbo Diesel Intercooler Common Rail.			
		Tipo Diesel de 4(cuatro) tiempos			
		turbo intercooler			
		Combustible Diesel			
		Potencia 155 (CV), EURO-3			
		Cuatro cilindros en linea			
		Cilindrada 3.907 cc.			
		Torque Máxima: 38 kg/1800rpm			
		Sistema de alimentación de Combustibles: Inyección directa			
		Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (servo frenos Asistido).			
		Caja de velocidades: Con transmisión manual, de cinco velocidades de avance y una retroceso.			
		Sistema de Dirección: Hidráulico			
		Frenos: Servo Freno Hidráulico asistido, operado con válvulas al vacio.			
		Suspensión: Semi-Elíptica con amortiguadores y barras estabilizadoras			
		Sistema de Embrague : Hidráulico.			
		CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:			
		Distancia entre ejes: 4085 mm			
		Despeje de suelo : 195 mm			
		Longitud total : 7085 mm			
		Ancho total: 2035 mm			
		Altura total: 2755 mm			
		Capacidad del tanque de combustible: 95 (Noventa y Cinco) Litros			
		CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:			
		Cabina: Vehiculo tipo Bus, metálica con amplio espacio interior para 28 pasajaeros 1 (uno) el conductor con su equipamiento de seguridad correspondiente.			
		Puertas: Una puerta lateral de doble hoja con apertura manual y automatica desde la cabina y una puerta trasera para porta equipajes, los vidrios cuentan con apertura manual corredizas, disparadores de ventana en caso de emergencia.			
		Calefacción: Esta provisto de calefactor completa, original de fabrica			
		Acondicionador de Aire: Esta previsto de Acondicionador de Aire delantero y trasero, original de fabrica.			
		Pintura: La pintura del vehiculo debe ser color blanco o plata, con los logos de la Institución pintados y la descripción **USO OFICIAL SENEPA, Resp. Nº , Nº Orden.**			
		Neumáticos: *Cubiertas 7.00R16 10 telas simples y las traseras duales*			
		Llantas: de hierro de 16"			
		Asientos: Del conductor es independiente y regulable, los demás asientos son independientes regulables enterizos, con posicionamiento múltiples, contando con sus respectivas apoya canezas. Forro de los asientos tipo vinilo lavable.			
		TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO:			
		El tablero de instrumentos contara con:			
		Velocímetro en kilómetros/hora/cuenta revolución (rpm)			
		Encendido automático de luces en el tablero			
		Totalizador de kilometraje			
		Indicador de carga del alternador			
		Indicador de luz Alta y baja			
		Intermitente de estacionamiento			
		Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)			
		De freno			
		De estacionamiento			
		De chapa			
		De marcha atrás con advertencia de retroceso			
		Sistema eléctrico:			
		Batería 24 voltios y capacidades de 80 Amper			
		Herramientas:			
		Para cambio de ruedas			
		Elevador (gato) de acción hidráulica			
		Accesorios:			
		Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retirable			
		Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático			
		Volante con altura regulable			
		Dos viseras para sol			
		Equipo eléctrico limpia parabrisas			
		Surtidor de Limpia parabrisas			
		Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cavina			
		Bocina			
		Una llanta con neumático de repuesto			
		Extintor contra incendios de 1 kg. Con su soporte adecuado			
		Dos balizas portátiles			
		Plug para encendedor			
		Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control			
		Salida de Aire independientes en cada asiento			
		Cierre y apertura de puertas			
		Una guantera para accesorios			
		Faldones en los guardabarros			

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo
SENEPA

		Desempañador de vidrios delanteros, laterales, traseros			
		Frenos de Mano			
		Parlantes para el conductor y pasajeros			
		MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:			
		Edsta en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. **TALLERES PROPIOS**: 1)- Casa Central : Avda. Artigas Nº 1,921 c/Central. tel : (021) 293311/16, 2)- Sucursal ciudad del Este : Avd Monseñor Rodriguez c/ Calle 1 Tel: (061)572213. **TALLERES AUTORIZADOS** : 1)- Taller Atlantic (Loma Plata-Chaco) Tel (0492)52345, 2)- Taller Juan K (Ruta 6ta Km 25- Encarnacion) tel: (071) 203,251, 3)-Taller Christian Paatz (Coronel Oviedo), tel.: (0521)203,567, 4)- taller Industrial (Filadelfia-Chaco Pyo.), Tel.: (0492)52,237, 5)-Taller Neufeld (Filadelfia-Chaco),Tel.: (0491)32350, 6)- Taller Braun S.R.L. (Colonia Neuland-Chaco) Tel.: (0493)240243.			
		Se demuestra con la Autorización del Fabricante, como Representante para el país, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo y la marca del vehículo ofertado, por un periodo mínimo de 10 (diez) años.			
		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO:			
		El servicio de mantenimineto de los vehículos entregados, hasta 200.000(Doscientos mil) Km. Con cobertura completa, conforme al Manual del Propietario que acompañará a cada vehículo. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes: filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante			
		1.000 Kms : Cambio de Aceite motor y Filtro de Aceite.			
		5.000 Kms : Cambio de Aceite motor y Filtro de Aceite			
		10.000 Kms : Cambio de Aceite motor, Filtro de Aceite, de Combustible			
		15.000 Kms : Cambio de Aceite motor, Filtro de Aceite			
		20.000 Kms : Cambio de Aceite motor, de caja, de Dirección Hidráulica, Filtros de Aceite, de Aire, de Combustible, Pastilla de frenos, Fluido de freno.			
		El vehículo Ofertado deberá tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (Cien Mil) kilómetros (lo que antes se cumpla).			
		SEGURO			
		Seguro: El oferente proveerá de seguro contra suministros por el tiempo de la garantía del vehículo.			
		1. Lesiones Corporales a Terceras Personas.			
		2. Daños causados a cosas de terceros, incendio del vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		3. Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		4. Daños de Accesorios (radios, Aº Aº, parasolpes defensas especiales, antenas, tiras trailes).			
		5. Deberá cubrir lesiones a personas ocupantes y muerte o invalidez de las personas ocupantes, así como también las lesiones corporales a personas y daños a cosas de terceros.			
		6. Remolque en casos de desperfectos técnicos y/o accidentes en un radio de 300km.			
		DOCUMENTACION			
		EL VEHICULO DEBERA SER ENTREGADO LIBRE DE TODO PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR R.U.A. INCLUYENDO LA MATRICULA DEL MISMO.			
		EL VEHICULO DEBE SER ENTREGADO EN FUNCIONAMIENTO TOTALMENTE ABASTECIDO DE AGUA, ACEITE Y COMBUSTIBLE, EN PERFECTO ESTADO.			
		LOS VEHICULOS DEBERAN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACION Y PROTOCOLIZADO Y FORMALIZADO EN ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIEN ESTAR SOCIAL PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO -SENEPA.			
		GARANTIA DE REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS GENUINOS E INMEDIATOS:			

Sr. Gustavo J. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación de Paludismo
SENEPA

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2010 . "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCION"

ID N° 197.541

Grupo/ Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	AUTOMOTOR S.A.
3	CAMIONETA CABINA DOBLE 4X2	**Modelo:** Isuzu, 0Km, y se encuentra dentro de los modelos de comercialización normal al publico en el Paraguay por el representante oficial de la marca **CARACTERISTICAS MECANICAS** **Motor** Tipo Motor: 4 tiempos Turbo respirado diesel Intercooler Common Rail Combustible diesel. Potencia : 136 CV Cilindros: Cuatro cilindros en línea. Cilindrada 3000 cc **EMBRAGUE:** Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico. **CAJA DE VELOCIDADES:** Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una retroceso. **DIRECCIÓN:** Hidráulica. Capacidad del tanque de combustible 76 litros **FRENOS:** hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento. **CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:** **Cabina:** El vehículo es del tipo pick up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas. **Puertas:** Dispondrá de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta Vidrios eléctrico o manual, en las puertas. Calefacción: provisto de calefactor para la cabina. Acondicionador de Aire: provisto de Acondicionador de Aire de fábrica. Pintura: la pintura del vehículo será de color blanco. Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales con aro de 16 **Asientos:** Independientes y reguleres y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivos apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo para. **TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO** El tablero de Instrumentos contara con: Velocímetro en kilómetros/hora Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador del nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador del nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos. **LUCES:** Alta y baja Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera). De freno. De estacionamiento. De chapa. **SISTEMA ELÉCTRICO:** Alternador de 12 volts y 50/80 ampere Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 80 AH **HERRAMIENTAS:** Llave de rueda, juego de llaves combinada, pinza de fuerza, juego de destornillador plano y cruz. Elevador (gato) de acción hidráulica **ACCESORIOS** Dos espejos retrovisores externos Un espejo retrovisor interno. Dos viseras para el sol Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delanteros de 3 (tres) puntos y traseros de 2 (dos) puntos. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM DC MP3 Juego completo de alfombra Color: Blanco **LOGOTIPOS, COLOR E INSCRIPCIONES** El color de la camioneta será Blanco. El logotipo pintado del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-SENEPA, en ambas puertas delanteras, según diseño provisto por el comprador, con la inscripción "USO OFICIAL EXCLUSIVO SENEPA RASP. N° Y N° DE ORDEN"	UNIDAD	5	CUMPLE

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

		MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS			
		Existe en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. **TALLERES PROPIOS:** 1)- Casa Central : Avda. Artigas Nº 1,921 c/Central. tel : (021) 293311/16, 2)- Sucursal ciudad del Este : Avd Monseñor Rodriguez c/ Calle 1 Tel: (061)572213. **TALLERES AUTORIZADOS** 1)- Taller Atlantic (Loma Plata-Chaco) Tel (0492)52345, 2)- Taller Juan K (Ruta 6ta Km 25- Encarnacion) tel: (071) 203,251, 3)- Taller Christian Paatz (Coronal Oviedo), tel.: (0521)203,567, 4)- taller Industrial (Filadelfia-Chaco Pyo.), Tel.: (0492)52,237, 5)-Taller Neufeld (Filadelfia-Chaco),Tel.: (0491)32350, 6)- Taller Braun S.R.L. (Colonia Neuland-Chaco) Tel.: (0493)240243.			
		Se demuestra con la Autorización del Fabricante, como Representante para el país, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo y la marca del vehículo ofertado, por un período mínimo de 10 (diez) años.			
		PROGRAMA DE DE MANTENIMIENTO			
		servicios de mantenimientos de los vehículos entregados, por el período de 2(dos) años, a contar desde el momento de la entrega sin límites de kilometraje, con cobertura completa, conforme al manual de propietario que acompaña cada vehículo. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricanteslos cambios de lubricates, filtros de aire, aceite y combustibles, correas, pastillas de frenos, costos de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante.			
		El vehículo Ofertado deberá tener una garantía de 3 (tres) años o 100.000 (Cien Mil) kilómetros (lo que antes se cumpla).			
		SEGURO: El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de la garantía del vehículo.			
		1- Lesiones Corporales a terceras personas.			
		2- Daños causados a cosas de terceros, incendio del vehículó hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		3- *Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehículo hasta la suma* equivalente del vehículo asegurado.			
		4- Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		5- Deberá cubrir lesiones a personas ocupantes y muerte o invalidez de las personas ocupantes, así como también corporales a personas y daños a cosas de terceros.			
		6- Remolque en caso de desperfectos técnicos y/o accidentes en un radio de 300 km.			
		DOCUMENTACION			
		El vehículo será entregado libre de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias y el registro del automotor RUA incluyendo la matrícula del mismo			
		LOS VEHICULOS DEBERAN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACION *Y PROTOCOLIZADO Y FORMALIZADO EN ESCRITURA PUBLICA DE* TRANSFERENCIA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIEN ESTAR SOCIAL PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO –SENEPA.			
		Garantía de reparación, provisión de repuestos y accesorios genuinos e inmediatos:			

Sr. Gustavo A. Roldón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2010 . "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCION"

ID Nº 197.541

Grupo/ Items	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	AUTOMOTOR S.A.
4	CAMIONETA CERRADA 4X4	**MODELO:** Camioneta cerrada 4x4 marca Hyundai Modelo Santa Fe, Año 2011, 0Km, y se encuentra dentro de los modelos de comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca , **DIMENCIONES** largo: 4560 mm Alto: 1700 mm **Motor** Configuración: 4 (cuatro) cilindros alimentacion: Turbo Diesel Intercooler Combustible diesel. Potencia : 197 HP Cilindrada 2.200 cc sincronizada automaticamente tracción en las 4 ruedas, palancs al piso, rueda Dirección: Tipo hidraulica **SUSPENSION :** Delantera: Independiente con brazo triangulares, Barra de torsión y amortiguadoras hidraulicos, Trasera: las cuatro articulares con resortes espirales **DIRECCIÓN:** Hidraulica. **FRENOS:** General: Sistema de frenos doble diagonal, circuito separado, servo asistido, Delantero: Discos ventilados exterior de 16 pulgadas, frenos con calibradores flotantes con sensor de desgastes en pastillas, Traseros: con ABS disco solido exterior, frenos con calibradores con sensor de desgastes en pastillas **RUEDAS:** Llantas: Aleación, neumáticos: 18", todo terreno capacidad de carga: 700 kg. capacidad de tanque de combustible 65 lts. **LUCES:** Alta y baja Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera). De freno. De posición. De chapa de licencia De marcha atrás **SISTEMA ELÉCTRICO:** Alternador de 12 volts y 30 ampere Acumulador de 12 volts y capacidad de 70 ampere **EQUIPAMIENTO EXTERIOR** protector inferior delantero polarizado permitido en las 5 puertas lava/limpia parabrisas intermitentes limpia parabrisas traseras protector frontal delantero y trasero con caño de acero tubular SEGURIDAD Doble airbag Sistema de frenos con asistencia de sistema anti bloqueo Cinturon delantero de seguridad de 3 puntos inerciales Cinturon trasero de seguridad de 3 puntos inerciales Cinturon de seguridad trasera central sub abdominal Cierre centralizado de puertas Alarma **INTERIOR Y CONFORT** Capacidad interior de 7 personas, Aº Aº, Radio AM/FM MP3, Viseras delanteras para el sol, Levantavidrios eléctricos en las 4 puertas **ACCESORIOS** Porta equipoajes en el techo Manija en puerta trasera tercera Luz de Freno Dos espejos retrovisores electricos Un espejo retrovisor interno Tapa de deposito de combustible con cerradura Bocina. Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Gato hidraulico para 4 toneladas llave de rueda Juego de herramientas Acople de bateria Barra de tiro para 300 kgs. **LOGOTIPOS, COLOR E INSCRIPCIONES** El color de la camioneta será **Blanco**. El logotipo pintado del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-SENEPA, en ambas puertas delanteras, según diseño provisto por el comprador, con la inscripción **"USO OFICIAL EXCLUSIVO SENEPA RASP. Nº Y Nº DE ORDEN"** **MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS** Existe en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. TALLERES PROPIOS: 1)- Casa Central : Avda. Artigas Nº 1,921 c/Central. tel : (021) 293311/16, 2)- Sucursal ciudad del Este : Avd Monseñor Rodriguez c/ Calle 1 Tel: (061)572213. TALLERES AUTORIZADOS Taller Atlantic (Loma Plata-Chaco) Tel (0492)52345, 1)- Taller Juan K (Ruta 6ta Km 25- Encarnacion) tel: (071) 203,251, 2)- Taller Christian Paatz (Coronel Oviedo), tel.: (0521)203,567, 3)- 4)- taller industrial (Filadelfia-Chaco Pyo.), Tel.: (0492)52,237, 5)-Taller Neufeld (Filadelfia-Chaco),Tel.: (0491)32350, 6)- Taller Braun S.R.L. (Colonia Neuland-Chaco) Tel.: (0493)240243.	UNIDAD	2	CUMPLE

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Julio [illegible] Alcaraz
Jefe Taller
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

		Se demuestra con la Autorización del Fabricante, como Representante para el país, en donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo y la marca del vehículo ofertado, por un período mínimo de 10 (diez) años.			
		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: servicios de Mantenimientos de vehículo por el período de 2 (dos) años, a contar desde el momento de entrega sin límites de kilometraje. con cobertura completa segun el manual del propietariosque acompaña a cada vehículo, incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes: filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas de frenos, costos de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante.			
		el vehículo ofertado tiene una garantía de 3(tres) años o 100. (Cien Mil) kilometros (lo que antes cumpla)			
		SEGURO: El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de la garantía del vehículo.			
		1- Lesiones Corporales a terceras personas.			
		equivalente del vehículo asegurado.			
		3- Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		4- Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado.			
		5- Deberá cubrir lesiones a personas ocupantes y muerte o invalidez de las personas ocupantes, así como también corporales a personas y daños a cosas de terceros.			
		6- Remolque en caso de desperfectos técnicos y/o accidentes en un radio de 300 km.			
		DOCUMENTACION			
		Estará prevista la inscripción en el Registro Nacional de Automotores, como vehículos del Estado. Todos los gastos de transferencia correrán por cuenta de la Firma Adjudicada.			
		EL VEHICULO SERA ENTREGADO LIBRE DE TODO PAGO DE LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA DEL VEHICULO, EL VEHICULO DEBERA SER ENTREGADO LIBRE DE TODO PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR R.U.A. INCLUYENDO LA MATRICULA DEL MISMO.			
		LOS VEHICULOS DEBERAN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACION Y PROTOCOLIZADO Y FORMALIZADO EN ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIEN ESTAR SOCIAL PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO –SENEPA.			
		EL VEHICULO DEBE SER ENTREGADO EN FUNCIONAMIENTO TOTALMENTE ABASTECIDO DE AGUA, ACEITE Y COMBUSTIBLE, EN PERFECTO ESTADO			
		Garantía de reparación, provisión de repuestos y accesorios genuinos e inmediatos:			

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Julio L. Sánchez Alcaraz
Jefe de Taller
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA
ASESORIA JURIDICA

SENEPA DIRECCION ADMINISTRATIVA
Mesa de Entrada
Nº 2919 | 12:37 | Fecha: 17/06/10
Recibido por:

DICTAMEN Nº 72/10

A : DR. JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA
Director General del SENEPA.

DE : ABOG. RENE O. MIERES ROMERO
Asesor Jurídico del SENEPA.

REF. : **ANALISIS DE DOCUMENTOS DE OFERTAS.**
LICITACION PUBLICA NACIONAL S.B.E. Nº 02/2010
-ADQUISICION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCION -

FECHA : 17 de Junio de 2010

En relación al Memorando UOC Nº 179/2010 de fecha 11 de Junio de 2010, por la cual se remite documentación integrante de la oferta del Oferente AUTOMOTOR S.A., en el marco de la Licitación de referencia. A efecto del Análisis de los documentos, se encuentra que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

En relación a la documentación sustancial, el Oferente AUTOMOTOR S.A., **cumple.**

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En cuanto a las documentaciones no Sustanciales, el Oferente mencionados más arriba, de la misma manera, **cumple.**

Por ende, se recomienda la adjudicación al oferente dado a que se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051 y sus concordantes.

Salvo mejor parecer de los demás Miembros del Comité de Evaluación y de esa Dirección General en su carácter de Presidente del citado Comité. Es mi Dictamen.--

////////////////////////////////////

A D. Administrativa
17.06.10
Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

SENEPA DIRECCION GENERAL
MESA 2404
9:55 hs - Olga
FECHA 17 JUN 2010

L	DD JJ que posee capacidad suficiente p/ prestar los Serv. Ofertados	Cumple
M	Copia de Contratos o Facturaciones que cubran el 25% de la Oferta (3 Ultimos años)	Cumple
N	DDJJ Capacitado y Certificado p/proveer y respaldar	Cumple
O	DDJJ Infraestructura y Personal Técnico	Cumple
P	DDJJ que dispone Repuestos partes Accesorios	Cumple
Q	DDJJ de contar con seis talleres como mínimo	Cumple
R	DDJJ de conocer y aceptar reglas de SBE	Cumple
S	DDJJ Garantía de los Bienes por 3 años o 100000 Km	Cumple
T	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
U	Autorización del Fabricante	Cumple
V	SIPE	Cumple

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Sr. Gustavo Jara
Jefe de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SELEPA · Servicio Nacional de Promoción Profesional

Dr. Julio César Manzur Caffarena
Director General

Abog. René Mieres
Asesor Jurídico

Sr. Arturo Guillén
Jefe de Programación

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

CUADRO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

ITEMS	DOCUMENTOS EXIGIDOS	AUTOMOTOR S.A.
A	Formulario de la Oferta	Cumple
B	Formulario de Lista de Precios	Cumple
C	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
D	Declaración Jurada (Art. 40- 20 Ley 2051/ Resoluc. 330/07)	Cumple
E	Poderes	Cumple
F	Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple
G	Documentos Societarios/ Escrituras protocolizadas	Cumple
H	Fotocopia Simple de Cédula de Identidad	Cumple
I	DD JJ que no se involucran en Actividades Violatorias del Derecho del Menor	Cumple
J	Balances Últimos 3 años 2007/8/9 y Estados Financieros	Cumple
K	Cuentas y Referencias Bancarias	Cumple

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Báez
Director Administrativo
SENEPA

Julio C. Manzur Galfarena
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA

MEMORANDO Nº 09/2.010

A : **LIC. ISABEL TROCHE ARANDA, JEFA**
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **C.P. GUILLERMO ARROSIO, ENCARGADO**
SECCIÓN DE LICITACIONES

ASUNTO : **INFORME DE RATIOS FINANCIEROS.**
S.B.E. – L.P.N. Nº 02/2.010 – "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"

FECHA : **22 de junio de 2.010**

Me dirijo a usted, a fin de remitirle el Índice Financiero de la Empresa: **"AUTOMOTOR S.A.",** en el marco del llamado **S.B.E. – L.P.N. Nº 02/2.010 – "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN".**

Se procedió a calificar a la empresas mencionadas más arriba de acuerdo a los coeficientes obtenidos de los **Balances: (2.007 - 2008 - 2009),** y de acuerdo a los parámetros establecidos en el P.B.C.

RESUMEN:
ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA: "AUTOMOTOR S.A."	**EVALUACIÓN**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ	X	
ENDEUDAMIENTO	X	
RENTABILIDAD	X	

Atentamente,

Adjunto:
*Cálculo de los Ratios Financieros

Unidad Operativa de Contrataciones SENEPA
RECIBIDO POR: BLANCA
FECHA: 22 JUN 2010
HORA: 11:19 NUMERO DE MESA 673

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 04

SECCIÓN DE LICITACIONES

L.P.N. - S.B.E. N° 02/2.010 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA N° 1 - "AUTOMOTOR S.A."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2,007 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2008 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	125.790.740.050	4,207	158.337.313.262	3,964	156.338.611.972	3,231	3,801	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	29.903.494.003		39.940.346.210		48.388.047.979			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	29.503.494.003	0,222	39.940.346.210	0,241	48.388.047.979	0,271	0,245	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	133.004.960.025		165.640.884.688		178.772.749.043			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	13.636.262.403	0,390	19.760.043.943	0,565	24.260.084.172	0,693	0,549	CUMPLE
	CAPITAL	35.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000			
									1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA · TROPICOL

Guillermo Arrosio
Licitaciones UOC
SENEPA